LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Andrés Fabian Arbeláez Peña Cédula 80174623 (Padre), Alba Yaneth Aristizábal Rodríguez Cédula 38755658 (Madre), María Nancy Aristizábal Rodríguez Cédula 52801565 (Otro tia materna) de Juan David Arbeláez Aristizábal Tarjeta de Identidad 1014277187, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 5 N 7 12 Municipio de Manzanares Caldas para ser notificados del contenido del Auto 128 proferido el día 09/12/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17712743

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 22/12/2021

Desfijar el: 28/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Marcela Rodríguez Herrera
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Suroriente
Manzanares